

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME DE SECRETARIA. 5000131100012021000446-00, Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022).

Previo a dar apertura a la presente sucesión REQUIERASE a la apoderada de la parte demandante, para que, **dentro del término de notificación de la presente** decisión; presente la demanda debidamente integrada, tal como se ordeno en auto inadmisorio del 2 de diciembre de 2021.

Cumplido el término vuelva el proceso al despacho en forma INMEDIATA.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. __34___ del 8_/ABRIL/2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria